

El Libre Acceso a Datos Primarios Debería ser un Derecho

por Rafael Guerreiro Osorio, Centro Internacional de Pobreza

Pocas cosas son tan importantes para el desarrollo como la disponibilidad de datos y el acceso irrestricto a los mismos. Sin datos no puede haber evaluaciones de necesidades. Apenas será posible diseñar políticas eficaces o implementarlas, supervisarlas y evaluarlas. Los datos no sólo son importantes para los gobiernos. La democracia implica transparencia de las acciones de los gobiernos y responsabilidad de los gobiernos para con la sociedad. La disponibilidad de datos de fuentes fidedignas es un paso hacia el alcance de estos objetivos.

Los países se diferencian considerablemente en cuanto a la generación de datos y a sus políticas de difusión de los mismos. Tanto la generación como la difusión de datos influyen en las capacidades de los países para emprender planificaciones en materia de desarrollo. La disponibilidad de datos y el libre acceso también determinan la medida en la que el electorado puede evaluar el desempeño de los gobiernos y sus políticas. La falta de capacidad para generar datos podría tener muchas causas justificables, pero las políticas restrictivas de difusión de datos no cuentan con ninguna justificación. Siempre que el anonimato de las personas y entidades esté garantizado, todos los datos deberían estar disponibles y ser de dominio público.

Los gobiernos son por lo general los principales generadores de datos primarios. Las fuentes más comunes de datos primarios son los documentos administrativos, los censos y las encuestas. Los indicadores se calculan a partir de dichos datos primarios. Muchos gobiernos difunden los indicadores pero no los datos primarios. Los gobiernos que niegan el acceso a los datos primarios imponen restricciones de muchas maneras. Algunos simplemente no permiten el acceso de ningún tipo; algunos permiten el acceso sólo a funcionarios del gobierno; algunos permiten el acceso sólo cuando encargan servicios de asesoramiento o reciben algo a cambio; algunos cobran tarifas muy elevadas. Mediante la restricción del acceso a los datos primarios, los gobiernos se aseguran de que sus indicadores no serán cuestionados. Además, se mantienen en secreto las deficiencias de las políticas que no quieren que salgan a la luz.

Durante mucho tiempo, existieron limitaciones tecnológicas para la difusión y utilización de datos. La difusión de datos y las herramientas de análisis eran costosas. En algunos casos, la falta de tecnología y los altos costos pueden haber sido usados como pretextos para restringir la disponibilidad de datos primarios. Los avances tecnológicos han cambiado esto y, hoy en día, casi no hay límites para la difusión de datos. En la mayoría de los países, las computadoras personales y el acceso a Internet baratos se han ido extendiendo, brindándoles a las personas un poder de procesamiento que antes estaba asociado con las supercomputadoras.

Los gobiernos salen perdiendo al restringir el acceso a los datos primarios. Mundialmente, un número cada vez mayor de investigadores tiene sumo interés en adquirir dichos datos. Ya sea porque la competencia académica les exige que publiquen artículos y trabajos de investigación o porque quieren participar en la toma de decisiones, el acceso a datos primarios les permite poner a prueba sus hipótesis acerca de las opciones de políticas de desarrollo. Cada análisis se transforma en un potencial asesoramiento gratuito con observaciones específicas. Por lo tanto, en lugar de encargar costosos servicios de asesoramiento y recibir un solo análisis, los países que difunden los datos primarios pueden obtener un menú completo de opciones de políticas de manera gratuita.

Afortunadamente, algunos gobiernos han reconocido las ventajas de difundir los datos primarios y han comenzado a permitir el acceso a conjuntos de datos. Pero la disponibilidad de los datos no es suficiente si la información no es utilizable. Los paquetes de difusión de datos primarios deben incluir los datos en sí y los metadatos, es decir, la información respecto a la manera en que se generaron los datos. Los datos deben difundirse en formatos de archivo estándares y no propietarios. Los metadatos deberían incluir descripciones de los archivos de datos, copias de los formularios y cuestionarios utilizados en la recabación de datos, copias de las instrucciones para completar los formularios o de los manuales para realizar entrevistas y, en el caso de encuestas y censos, documentos metodológicos exhaustivos.

Existen muchos buenos modelos de difusión de datos primarios. El ejemplo excepcional es el del programa Demographic and Health Surveys (www.measuredhs.com). Statistics South Africa ha hecho una labor notable al permitir que muchas de sus encuestas se puedan descargar libremente, con metadatos imparciales (www.statssa.gov.za). El departamento de informática del ministerio de salud de Brasil es un ejemplo de una experiencia exitosa de difusión de datos primarios de documentos administrativos (www.datasus.gov.br).

En América Latina, muchos institutos y centros de estadísticas han comenzado a ofrecer descargas libres y gratuitas de conjuntos de datos provenientes de encuestas de hogares: los de Bolivia, Ecuador, Honduras, México, Perú y Uruguay, por ejemplo, ya lo hacen. Algunos todavía tienen que perfeccionar el alcance integral de los metadatos, en especial para los datos más antiguos, pero la iniciativa de estos países es encomiable.

Cuanto más acceso tengan las personas a los datos primarios, se generarán más análisis; surgirán más ideas y la calidad del debate sobre las opciones de desarrollo mejorará. La democracia se beneficiará con la mayor responsabilidad de las acciones de los gobiernos y el aumento en la participación pluralista. Además, los datos primarios no deberían ser considerados propiedad de los gobiernos, si no un activo social. El libre acceso a los datos primarios debería considerarse un derecho fundamental, no una concesión.

El **Centro Internacional de Pobreza (CIP)** es un proyecto en conjunto entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno de Brasil para promover cooperación Sur-Sur en investigaciones aplicadas y capacitación sobre pobreza. El CIP se especializa en analizar los temas de pobreza e inequidad y también en ofrecer recomendaciones basadas en investigaciones para la formulación de políticas dirigidas a la reducción de la pobreza. El CIP está ligado directamente con el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), cual realiza investigaciones para el Gobierno del Brasil, y con el Bureau for Development Policy, PNUD.

EL CIP publica Working Papers, Policy Research Briefs, *Poverty in Focus*, One Pagers, y Contry Studies.

Informaciones sobre el CIP y todas las publicaciones disponibles en:
www.undp-povertycentre.org